



PRIMERO
LA GENTE



Informe anual Violencia de género e intrafamiliar departamento de Caldas año 2022

Código 875

2023




Lesiones por causas externas

Vigilancia en Salud Pública

Dirección Territorial de Salud de Caldas

observatoriosocial@saluddecaldas.gov.co



 (6) 880 1620  Carrera 21 # 29-29  www.saluddecaldas.gov.co



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**



Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

Informe de evento Violencia de género e intrafamiliar

Créditos

JORGE RUBIO JIMENEZ
General

NORBERTO LUIS SEPULVEDA
Subdirector Salud Pública

Elaboró

CAROLINA CASTAÑEDA GÓMEZ
Lesiones por Causas externas

Revisó

NATALIA ANDREA ALZATÉ BEDOYA
Coordinadora Vigilancia en Salud Pública

Aprobó

CLAUDIA PATRICIA NARVÁEZ AVELLANEDA
Coordinadora Observatorio Social

Dirección Territorial de Salud de Caldas,
Manizales. Carrera 21 No. 29-29

Tabla de contenido



1. INTRODUCCIÓN:.....	5
1.2. EPIDEMIOLOGIA:	8
1.2.1. Ocurrencia Del Evento A Nivel Mundial:	8
1.2.2. Ocurrencia En Colombia.....	9
1. CARACTERIZACION DEL EVENTO VIOLENCIAS DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR- CALDAS AÑO 2022.....	9
2. OBJETIVOS:	10
3. METODOLOGÍA:.....	10
4.RESULTADOS	13
5. DISCUSIÓN.....	24
6. CONCLUSIONES	26
7.RECOMENDACIONES	27
8.BIBLIOGRAFÍA.....	28

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Notificación de violencia de género por semana epidemiológica en Caldas, 2021 – 2022. 14

Ilustración 2. Casos notificados de sospecha de violencia de género por fecha de ocurrencia del hecho, departamento de Caldas, semanas epidemiológicas 01 a 52 de 2022 14

Ilustración 3. Notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar y por sustancias químicas, por tipo de violencia, Caldas, año 2022 15

Ilustración 4. Comportamiento Incidencia de notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar, Caldas 2021 a 2022 16

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tasa De Incidencia De Notificación De Casos Sospechosos De Violencia De Género E Intrafamiliar Por 100 000 Habitantes, Por Municipio De Procedencia, Caldas Años 2021-2022..... 17

Tabla 2. Variables Demográficas Y Sociales De Los Casos Sospechosos De Violencia De Género En Caldas Año 2022..... 18

Tabla 4. Peso Porcentual De Los Casos De Violencia De Género En Las Variables De Curso De Vida, Sexo Y Tipo De Agresor, Departamento De Caldas, Semanas Año 2022 19

Tabla 5. Tasa De Incidencia Por 100.000 Habitantes, En Los Casos Sospechosos De Violencia De Género Según Municipio De Procedencia, Por Tipo De Violencia En El Departamento De Caldas, Año De 202220

Tabla 6. Distribución De Los Casos Hospitalizados Por Casos Sospechosos Por Violencia De Género, Según Tipo De Violencia Y Sexo En El Departamento De, Caldas, Año 2022 22



**PRIMERO
LA GENTE**



Tabla 7. Casos Sospechosos De Violencia Física Según Mecanismo Utilizado Para La Agresión Y Sexo Del Agredido, Caldas, Año 2022.....	22
Tabla 8. Casos Sospechosos De Violencia De Género Según Escenario Y Ámbito De Ocurrencia, Caldas, Año 2022.....	23
Tabla 9. Proporción De Atención En Salud Realizada Hasta La Notificación De Los Casos Notificados Al Siviigila Según El Tipo De Violencia, En Caldas, Año 2022	24



1. INTRODUCCIÓN:

La violencia se puede originar en todas las etapas de la vida: la infancia, la adolescencia, la adultez y la vejez. Todo acto de violencia contra cualquier persona de ambos sexos puede acarrear consecuencias negativas para la salud que deben ser abordadas por los sistemas sanitarios e intersectorial para la mitigación y la prevención de ellas.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) la violencia se define como: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. Así mismo, puede clasificarse violencia dirigida contra uno mismo (comportamiento suicida), violencia colectiva (conflictos armados) y violencia interpersonal”(1).

La vigilancia de violencia de género es de vital importancia ya que está dentro de los objetivos de desarrollo sostenible “objetivo 5-2. Poner fin a toda la violencia contra las mujeres y su explotación, eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. promover los derechos sexuales y reproductivos, eliminar las prácticas nocivas como matrimonio infantil, y mutilación genital.(2)

“La violencia de género es la violencia que ejerce una persona sobre otra solo por su género. Las acciones violentas son todas las que afectan de forma negativa la identidad, la sexualidad y libertad reproductiva, la salud física y mental y el bienestar social de una persona”. Existe varias causas para que se generen los diferentes tipos de violencia como: por su estereotipo de género; la diferencia de roles según género y actitudes que generan discriminación (la violencia contra el hombre existe). Perjuicios culturales la cual predomina la ideología machista, el deseo de poder y dominación.(3)

Para la organización mundial de la salud, realiza el análisis en noviembre de 2021 en el cual definen “La violencia contra la mujer -especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres”, tiene graves consecuencias para la salud física y mental, al igual grandes alteraciones sociales y económicas. Para la OMS una de cada tres mujeres ha experimentado algún tipo de violencia.(4)

A nivel mundial datos del 2021 se estima que 736 millones de mujeres, alrededor 1 de cada tres ha experimentado algún tipo de violencia, ya sea física o sexual por alguien que era su pareja, en mujeres de 15 años. En algunos análisis han estimado que el 70 % de las mujeres que ha sufrido violencia sexual penetrante, tiene la tasa más alta de depresión, trastornos de ansiedad, infecciones de transmisión sexual embarazos no planeados.(5)



PRIMERO
LA GENTE



En el informe de la OPS del 30 de noviembre de 2022 indica que destaca que, aunque el 83% de los Estados Miembros de la OPS han incluido la violencia contra las mujeres en sus planes o políticas de salud, solo la mitad recomienda el apoyo *esencial de primera línea*. En el informe se presentó en el marco de la campaña de 16 Días de activismo contra la violencia de género. Esta campaña internacional tiene lugar cada año entre el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre) y el Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre) para impulsar la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.(6)

En América Latina según el informe, del observatorio de violencia de igualdad de género, Las estimaciones de la magnitud o prevalencia de la violencia en el ámbito de la pareja muestran que es una realidad bastante heterogénea en América Latina y el Caribe. En un grupo minoritario de países, las estimaciones indican que más de un 30% de las mujeres han vivido violencia por parte de una pareja (Bolivia (Estado Plurinacional), Colombia, Ecuador, Guyana y Perú), mientras que en un amplio grupo este porcentaje varía entre el 20% y el 29% (Argentina, Belice, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Suriname y Trinidad y Tobago). Finalmente, en siete países se estima que la prevalencia es inferior a un 20% (Cuba, Honduras, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana) (6)

El informe generado por Amnistía Internacional indica que se denunciaron 273 de los 327 asesinatos de personas trans y de género diversos registrados en todo el mundo entre octubre de 2021 a septiembre de 2022, el país que más registró fue Brasil con (96), seguido de México (56) , Estados Unidos con (51) y Colombia (28) casos. (7,8)

En Colombia, a través del Sistema Nacional de vigilancia en Salud pública al periodo XIII de 2022 se reportaron 138.566 casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar con una tasa de 267,5 por 100 000 habitantes, Comparado con 2021 para el mismo periodo se presenta un aumento del 19,1% de casos notificados. La violencia física representa el porcentaje más alto de notificación con un 47,9%, seguido de violencia sexual 26,9%, negligencia y abandono con 16,1% y por último se encuentra la violencia psicológica con el 9,2 %. En relación con este evento observa también presentaron intento de suicidio en el mismo periodo evaluado de 1.415 casos.(9)

En el informe preliminar de medicina legal a diciembre de 2022 muestra en las lesiones de causa externas no fatales que para el 2021 se presentaron 51.610 casos de violencia intrafamiliar en el 2022 61.672 presenta un incremento del 19%. Frente exámenes medicolegales por presunto delito sexual en el 2021 se presentaron 21.434 casos y en el 2022 25.355 casos con un incremento del 2,5 %; en él se realiza comparación por sexo hombre y mujer; prevaleciendo más casos en el sexo femenino, para el 2022 ingresa intersexual. (10)



(6) 880 1620



Carrera 21 # 29-29



www.saluddecaldas.gov.co



PRIMERO
LA GENTE



En Caldas hasta la semana epidemiológica 52 de 2021, se notificaron al SIVIGILA 3 141 casos sospechosos de violencia de género, durante el año 2020 a la semana 52 se habían notificado 2 623 casos teniendo un incremento en el 2021 de 9 % en comparación del 2020.

En desarrollo del proceso de vigilancia de las violencias se inició en 2012 bajo las definiciones de violencia contra la mujer, intrafamiliar y sexual; en el año 2015 se amplió la definición de violencias incluyendo la categoría violencia de género 1 y en 2017 se planteó la vigilancia además de la violencia escolar. El Ministerio de Salud y Protección Social define la violencia basada en género como “Cualquier acción u omisión (así como las amenazas de tales actos) que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico y/o patrimonial a la persona y/o afectaciones a las familias o comunidades, asociada a un ejercicio de poder fundamentado en relaciones asimétricas y desiguales entre hombres y mujeres, donde se produce una sobrevaloración de lo masculino en detrimento de lo femenino, tanto en el ámbito público como en el privado, para mantener las condiciones de desigualdad y discriminación”(11).

La Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC) registra los casos notificados semanalmente por las entidades municipales, a través de profesionales de vigilancia en salud pública de sus municipios, ellos analizan, toman decisiones y realizan actividades para el control de los eventos, además cuando se presentan brotes, conjuntamente con la entidad territorial se realizan actividades de contención y mitigación.

El área de Vigilancia en Salud Pública Departamental, la ruta de la base de datos a través del administrador del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila) suministra unos productos de análisis de información como los siguientes: ASI VAMOS, AJUSTES, CALIDAD DEL DATO Y RETROALIMENTACIÓN, además el profesional da inducción para la construcción de canales endémicos que permite la continua actualización de la información en los municipios.

Las violencias que se deben notificar:

Violencia Intrafamiliar: Como violencia intrafamiliar se denomina el tipo de violencia que ocurre entre miembros de una familia, y que puede tener lugar en el entorno doméstico o fuera de él

Violencia contra la Mujer: Cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.



(6) 880 1620



Carrera 21 # 29-29



www.saluddecaldas.gov.co



**PRIMERO
LA GENTE**



Violencia física: Es la violencia que ocasiona riesgo o disminución de la integridad corporal, incluidos los ataques con agentes químicos.

Violencia Psicológica: Acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio del abuso del poder, de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, amenazas de violencia física o sexual, aislamiento forzoso o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

Negligencia o abandono: Son acciones u omisiones realizadas por parte de quienes son responsables del cuidado de niños, niñas, adolescentes, personas mayores o personas con discapacidad cuando no atienden ni satisfacen sus necesidades básicas, como: físicas, psicológicas, intelectuales, las cuales incluyen entre otras, Tales como: salud, protección, educación, nutrición, recreación, soporte emocional, higiene.

Violencia sexual: Toda acción consistente en obligar a una persona a tener contacto físico o verbal de tipo sexual o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas. Las violencias sexuales pueden presentarse como acoso sexual, abuso sexual, violación, acto sexual violento, explotación sexual de NNA, trata de personas en explotación sexual y violencia sexual en el conflicto armado. (12)

1.2. EPIDEMIOLOGIA:

1.2.1. Ocurrencia Del Evento A Nivel Mundial:

A nivel mundial los datos analizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y sus asociados que la violencia sobre la mujer sigue siendo un problema generalizado y devastador, el cual inicia en edades muy tempranas cerca de 736 millones de mujeres (una de cada tres mujeres) sufre de violencia física o sexual infligida por su compañero sexual pareja o violencia sexual penetradas por otras personas.(1)

Este tipo de violencias tempranas se ha demostrado que una de cada cuatro mujeres de entre 15 y 24 años que han mantenido alguna relación íntima habrán sido objeto de las conductas violentas de un compañero íntimo cuando cumplan 25 años. Alrededor de 66 millones de mujeres en el mundo sufren actos violentos perpetrados por un compañero íntimo.(1)

En las emergencias se exacerbaban un 9% la vulnerabilidad y los riesgos. El confinamiento



(6) 880 1620



Carrera 21 # 29-29



www.saluddecaldas.gov.co

como una de las medidas durante la pandemia de COVID-19 se presentaron repercusiones sociales y económicas se presentaron factores que influyeron para el incremento de la violencia de la pareja y violencias sexuales en contra de la mujer. Entre los factores que influyeron en han aumentado la exposición de las mujeres a parejas con comportamientos abusivos y a factores de riesgo conocidos, maltrato infantil, trastornos antisociales, antecedentes de violencia, comportamiento masculino dañinos, dependencia económica de la mujer, bajos niveles de igualdad de género, discordias maritales. Según la OMS las consecuencias para la salud las violencias físicas, psicológicas y sexuales trae grandes consecuencias en la reproductiva, mentales como la mortalidad por homicidios y suicidios salud mental el 42 % de la mujer refieren que tiene alguna de esta secuela.

1.2.2. Ocurrencia En Colombia

En Colombia, a través del Sistema Nacional de vigilancia en Salud pública al periodo XIII de 2022 se reportaron 138.566 casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar con una tasa de 267,5 por 100 000 habitantes, Comparado con 2021 para el mismo periodo se presenta un aumento del 19,1 % de casos notificados. La violencia física representa el porcentaje más alto de notificación con un 47,9 %, seguido de violencia sexual 26,9 %, negligencia y abandono con 16,1 % y por último se encuentra la violencia psicológica con el 9,2 %. En relación con este evento observa también presentaron intento de suicidio en el mismo periodo evaluado de 1.415 casos(13)

En general, en el informe nacional 2022, se informa que las principales afectadas son las mujeres, con una proporción de 77,5 %, aumenta en la violencia psicológica el 9,0% y la violencia de género al 19,1 %, violencias sexuales se presenta en menores de edad, el 85,0 % de todas las violencias por negligencia y abandono mientras que más las violencias físicas y psicológicas afectan más a las personas adultas

En el informe preliminar de medicina legal a diciembre de 2022 muestra en las lesiona de causa externas no fatales. En el 2021 se presentaron 51.610 casos de violencia intrafamiliar en el 2022 61.672 presenta un incremento del 19%. Frente exámenes médico legales por presunto delito sexual en el 2021 se presentaron 21.434 casos y en el 2022 25.355 caso con un incremento del 2,5 %; en él se realiza comparación por sexo hombre y mujer; prevaleciendo más casos en el saxo femenino, para el 2022 ingresa intersexual.(10)

En el contexto nacional los departamentos con la proporción de incidencia más alta para el año 2021 fueron Huila, Amazonas y Vaupés.(11).

1. CARACTERIZACION DEL EVENTO VIOLENCIAS DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR-

CALDAS AÑO 2022

2. OBJETIVOS:

Caracterizar y describir la situación de las violencias de género e intrafamiliar en Caldas (sexual, intrafamiliar, contra la mujer y contra menores de 18 años), de acuerdo a los datos obtenidos por notificación al SIVIGILA durante el año 2022, con el fin de establecer la frecuencia y distribución de la morbilidad atendida y la mortalidad, determinar los indicadores de seguimiento del evento y generar información que permita proponer estrategias de prevención y medidas de control al respecto. Verificar la atención de los servicios de salud en la primera atención .

3. METODOLOGÍA:

Se realizó un informe descriptivo retrospectivo. La fuente de información utilizada es la notificación al Sistema de Vigilancia en salud pública (SIVIGILA) del evento violencias de género e intrafamiliar y ataque por sustancias químicas para el año 2022. La revisión de calidad con su respectiva depuración se ha realizado desde las acciones de asesoría que se hace a las entidades que notifican y a los encargados de su gestión en los municipios.

Retomando las palabras del informe nacional por la complejidad del acto violento, no es posible encontrarlo en formas “puras”, es decir que la violencia física o sexual no se acompañe de afectaciones psicológicas. Para facilitar el abordaje se han generado clasificaciones donde se busca el tipo de violencia que mayor daño haya causado a la víctima en el momento de la atención, observando que los eventos de violencia reportados por el sector salud corresponden a agresiones de tipo físico, sexual, psicológicas y la violencia por negligencia y abandono.

Se realizó un análisis descriptivo retrospectivo del evento violencia de género e intrafamiliar, la fuente de información utilizada es administrada del Sivigila y SIVIGE. Se analizaron los casos notificados con el código de evento 875 violencia de género e intrafamiliar durante 2021 (entre la semana epidemiológica 1 a 52).

Se realizó la depuración de los 3925 datos cuyo objeto es de revisar los registros en la calidad del dato, eliminar registros repetidos se realiza la verificación con la fecha del hecho, para confirmar si eran casos repetidos o nuevos eventos, casos descartados y errores de digitación, encontrando 124 registros con ajuste D y 6, con procedencia de otros municipios 166, registros duplicados 394 de los cuales se eliminaron 159. Se descartan para el periodo a analizar 356 registros con fecha del hecho de años anteriores.

La cantidad de datos analizados fueron de **2940**. Con el fin de analizar frecuencia absoluta, frecuencias relativas de las variables de tiempo, persona y lugar contenidas en la ficha de notificación de datos básicos y en la ficha complementarios las variables cualitativas los tipos de violencias, tipo agresor.

Los análisis se realizaron con la herramienta Excel, Para el análisis de variables cualitativas sexo, Tipo de régimen en salud, tipo de seguridad social, municipio de procedencia del evento, tipo de violencias; se emplearán medidas de frecuencia absoluta y relativa, incidencia para la verificación de la mortalidad del evento se verifica en la variable condición final, encontrado solo un registro; sin embargo se realiza búsqueda activa con la base de datos del RUAF en el cual se hace cruce de base de datos, en la cuales se encontraron 10 registros.

La **población en estudio** fue la población del departamento de Caldas, que fue identificada como una sospechosa de violencia de género por parte de un servicio de salud de una IPS (Institución Prestadora de Salud) o una Unidad Informadora como las comisarías de familia. Los casos notificados al sistema ingresan como sospechosos, (SIVIGE) no requiriendo ajustes para su confirmación o descarte debido a que este proceso es resultado de las investigaciones judiciales y/o de los órganos competentes.

Las variables que se trabajaron fueron: las que contempla la ficha de notificación de datos básicos (cara A) como sexo, área de residencia, tipo de régimen en salud y grupo poblacional, así como las variables de la ficha de datos complementarios (cara B) relacionadas con la modalidad de la violencia, datos de la víctima, datos del agresor, datos del hecho violento.

Para la **recolección de los datos** se revisó cada una de las variables frente a la calidad de los datos reportados identificando los errores de digitación y los errores de consistencia de la información. Se identificaron campos vacíos, se verificó el tipo de documento con la edad, el sexo con el nombre del paciente, los datos de identificación con el nombre de la víctima, condición final de la ficha de datos básicos, la fecha de defunción.

Se aclara que la combinación de ciertas variables recaudadas, como el tipo de agresor, el escenario donde ocurren y la edad de las víctimas permitirá la descripción y análisis de las diferentes formas violentas como violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, la negligencia y el abandono, la violencia de pareja, la violencia sexual o contra el adulto mayor.

Para el desarrollo de este trabajo se usará en general el término VIOLENCIAS DE GÉNERO cuando se vaya a referir a la violencia intrafamiliar (VIF), contra mujeres y hombres en todos los rangos de edad. Se realizó análisis de calidad de los datos en cuanto a duplicidad e integridad de los registros:

Duplicidad: Los datos repetidos fueron eliminados a través de la opción de Excel “formato condicional” “duplicar valores”, las variables utilizadas para esta acción fueron: nombres, apellidos, número de documento de identificación y fecha de inicio de síntomas, esta última entendida como la fecha del hecho, para el año 2022 antes determinar el proceso de cierre de bases de datos se solicitó el ajuste D con el cual se descartó de los casos duplicados.

Integridad: se identificaron los campos vacíos en las variables de obligatorio diligenciamiento de la ficha de datos complementarios.

Para la exclusión de los registros repetidos se tienen en cuenta las variables de violencia no sexual y violencia sexual de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los registros de violencia sexual excluyen los registros de violencia no sexual
- Violencia física excluye a psicológica y negligencia y abandono
- Violencia psicológica excluye a negligencia y abandono.
- Si los casos repetidos tienen diferentes categorías de violencia sexual se incluye el que se considera tiene mayor afectación para la víctima, para lo cual se sugiere la siguiente priorización: 1. Acceso carnal 2. Trata de personas 3. Explotación sexual 4. Mutilación genital 5. Actos sexuales 6. Acoso 7. Otras violencias sexuales.

El plan de análisis se realizó mediante estadística descriptiva e incluyó el análisis del comportamiento y la tendencia del intento de suicidio.

En ese sentido es importante resaltar los siguientes hallazgos para el año 2022, se notificaron al Sistema SIVIGILA **3925** casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar y ataque por sustancias químicas, de estos se realizó ajuste D por errores de digitación o duplicidad a 124 registros, se suprimieron 166 registros por casos con procedencia otros departamentos, obteniendo una base para análisis de **2940** registros.

Nota: para realiza el comparativo con el 2021 los datos fueron 3.141 se van a descartar los casos de años anteriores nos queda un total de 2763 casos sospechosos de violencia de género y ataque por sustancias químicas

Plan de análisis: los datos obtenidos (Datos Originales) se organizaron en frecuencias absolutas, frecuencias relativas y distribución de frecuencias, presentados en tablas y gráficas. Se midió con incidencia tipo proporción. Se evaluó el comportamiento y la tendencia de las modalidades de la violencia en cuento a las variables contempladas en la ficha de notificación de datos básicos y complementarios del evento de código INS 875. Se buscó establecer diferencias estadísticas entre las variables de interés utilizando (riesgo relativo y sus respectivos intervalos de confianza del 95 %).

Este plan de análisis contempla el análisis general de las violencias de género reportadas

por el sistema para luego realizar análisis por cada uno de las formas más representativas. Violencias de género que incluye la violencia física, psicológica y sexual; la negligencia y el abandono y la violencia escolar.

Consideraciones éticas: Según la resolución N° 008430 de 1 993: Normas científicas técnicas y administrativas para la investigación en Salud, En su Artículo 11, expresa que esta investigación no tiene riesgos debido a que es un proyecto documental retrospectivo, que no interviene en variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de la población en estudio. Se garantizará la confidencialidad de los datos los cuales serán solo utilizados con fin científico y se preservará el anonimato de las víctimas.

4.RESULTADOS

Tendencia del evento

La implementación del sistema de vigilancia en salud pública permite determinar el comportamiento de la violencia de género, mediante su detección oportuna en el departamento, por medio de la notificación del evento según el protocolo de vigilancia en salud pública del Instituto Nacional de Salud.

Los casos fueron notificados por 92 UPGD o UI dentro del departamento y 61 casos por fuera del departamento donde los usuarios recibieron la atención y por procedencia pertenecen a alguno de los 27 municipios Caldenses.

Para el año 2022 se notificaron 2940 casos sujetos de análisis. El promedio semanal de casos de violencia de género fue de 60, con una máxima de casos en la semana 37 con 85 casos y una mínima de casos en la semana 4 y 24 con 39 casos.

Se realiza el comparativo entre los años 2021 -2022, del comportamiento del evento evidenciado a semana 52 de 2021 se notificación 2763 y a semana 52 de 2022 2940 con un incremento de 7,1% (n=197) casos sospechosos de violencia de género.

Para el año 2021 el mínimo número de casos presentados en una semana fue de 26 (Semana 04) el número máximo de casos fue 73 (semana 34) y el promedio de casos por semana fue 52.

Para el año 2022 el mínimo número de casos presentados en una semana fue de 27 (Semana 01) el número máximo de casos fue 77 (semana 42) y el promedio de casos por semana fue 56 (Ilustración 1).

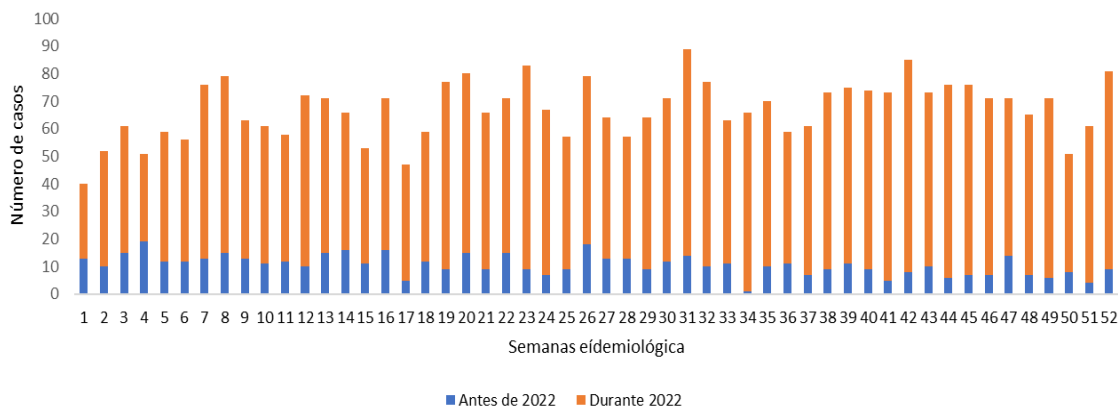
Ilustración 1. Notificación de violencia de género por semana epidemiológica en Caldas, 2021 – 2022.



Fuente. Sivigila

De los casos notificados en el 2022 el 14% pertenecen a hechos ocurridos en años anteriores pero que las víctimas expresan por primera vez en el sistema de salud, la semanas, 4 y 26 presentan el mayor número de casos de años anteriores reportados en el 2022. (Ilustración 2)

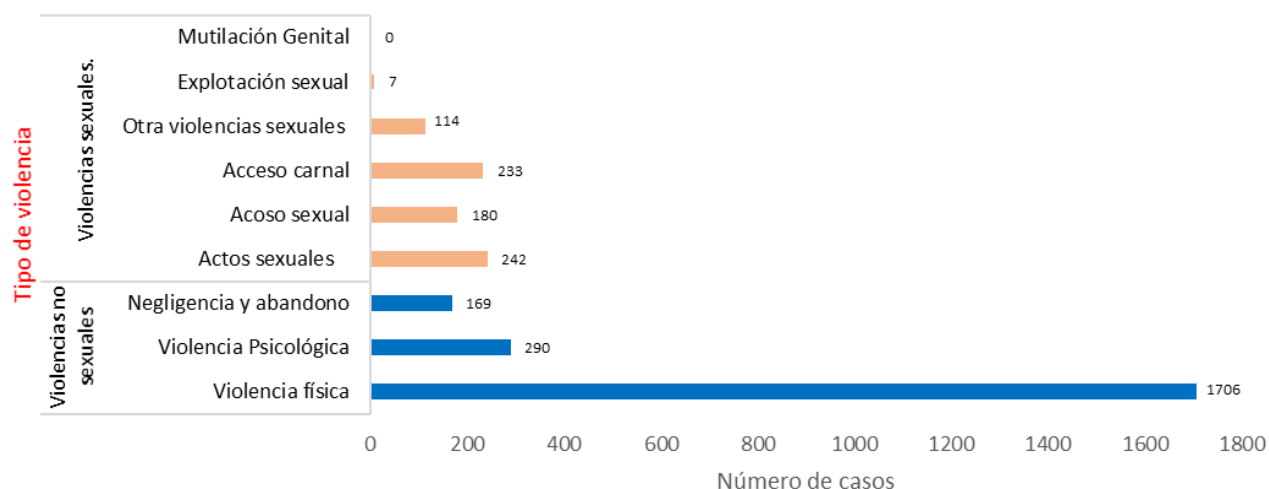
Ilustración 2. Casos notificados de sospecha de violencia de género por fecha de ocurrencia del hecho, departamento de Caldas, semanas epidemiológicas 01 a 52 de 2022



Fuente. Sivigila

En el 2022 el 73,0 % son violencias no sexuales en las cuales se presentan con mayor frecuencia, la violencia física representa el 78,8 %, la violencia psicológica en el 13 % y por negligencia y abandono el 7,1%. En las violencias sexuales se presentan con más frecuencia con el 31.2% actos sexuales, seguido del acceso carnal con el 30.0%. (Ilustración 3)

Ilustración 3. Notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar y por sustancias químicas, por tipo de violencia, Caldas, año 2022



Fuente. Sivigila

La tasa de incidencia de los casos notificados en el 2022, en específico para los sospechosos de violencia no sexuales corresponde a una tasa de incidencia de 208 casos por 100.000 habitantes, las violencias sexuales presentan una tasa de incidencia de 74 casos por 100 000 habitantes.

El comportamiento del evento en las violencias no sexuales prevalece en los años 2021 y 2022 la violencia física seguida de la psicológica, en las violencias sexuales se presenta con más frecuencias los actos sexuales. (Ilustración 4).

Realizando el comparativo entre los del 2021 y 2022 se observa un incremento en la incidencia de 83,2 por cada 10000 habitantes en el 2022 en el departamento de Caldas (Ilustración 4).

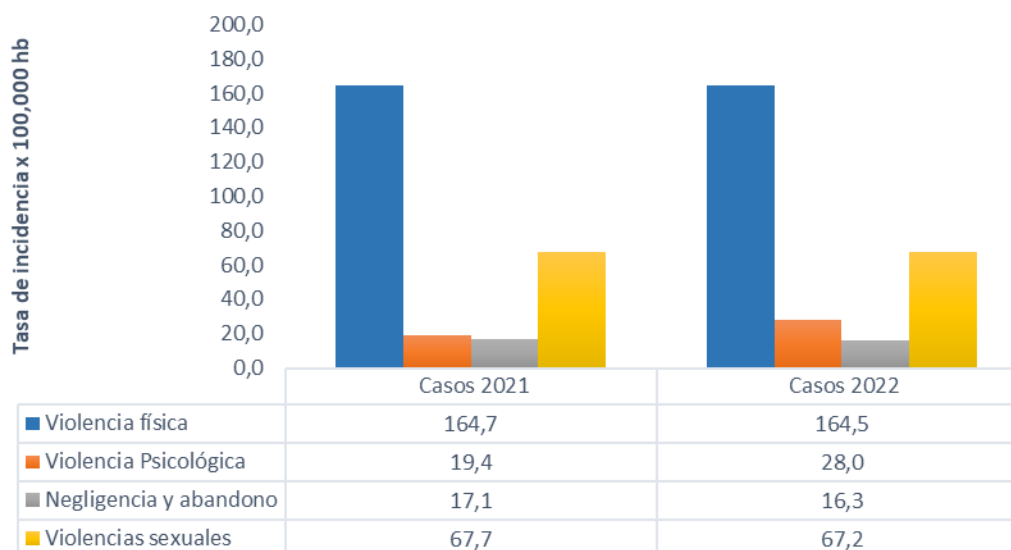


Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

Ilustración 4. Comportamiento Incidencia de notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar, Caldas 2021 a 2022



Fuente. Sivigila

A semana epidemiológica 52 de 2022 la tasa de incidencia de los casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar y ataque por sustancias químicas en el departamento de Caldas fue de 283 casos por 100 000 habitantes, Los municipios que presentaron mayor incidencia fueron: Viterbo con 474 por cada 100.000 habitantes, La Dorada con 464 cada 100.000 habitantes y La Merced con 434 por cada 100.000 habitantes.

Realizando el comparativo entre los años del 2021 y 2022 el comportamiento de la tasa de incidencia es similar al 2022 por que presentan 17 municipios con la tasa más alta que la departamental, sin embargo, los tres municipios que presentan las tasas más altas fueron Norcasia, Belalcázar y Salamina. (Tabla 1)



Tabla 1. Tasa de incidencia de notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar por 100 000 habitantes, por municipio de procedencia, Caldas años 2021-2022

Municipios	Casos 2021	Población 2021	Tasa de incidencia x100000 Hb 2021	Casos 2022	Población 2022	Tasa de incidencia x100000 Hb 2022
Aguadas	60	23245	258,12	67	23452	285,7
Anserma	94	37005	254,02	84	37335	225,0
Aránzazu	34	10646	319,37	30	10741	279,3
Belalcázar	56	10741	521,37	46	10837	424,5
Chinchiná	213	52715	404,06	199	53184	374,2
Filadelfia	32	11498	278,31	31	11600	267,2
La Dorada	298	74655	399,17	350	75319	464,7
La Merced	26	5932	438,30	26	5985	434,4
Manizales	945	450074	209,97	1060	454077	233,4
Manzanares	71	17946	395,63	62	18106	342,4
Marmato	31	9247	335,24	26	9330	278,7
Marquetalia	28	13606	205,79	47	13727	342,4
Marulanda	5	2566	194,86	4	2589	154,5
Neira	52	21295	244,19	51	21484	237,4
Norcasia	47	6181	760,39	23	6235	368,9
Pacora	28	15455	181,17	30	15593	192,4
Palestina	45	15815	284,54	56	15956	351,0
Pensilvania	65	19924	326,24	61	20102	303,5
Riosucio	148	52411	282,38	174	52878	329,1
Risaralda	19	10659	178,25	40	10753	372,0
Salamina	98	19559	501,05	79	19733	400,3
SAMANA	20	20138	99,31	16	20317	78,8
San Jose	21	4958	423,56	17	5002	339,9
Supia	104	29620	351,11	94	29884	314,5
Victoria	30	10440	287,36	41	10533	389,3
Villamaria	135	68020	198,47	164	68625	239,0
Viterbo	58	12963	447,43	62	13078	474,1
Caldas	2763	1027314	268,95	2940	1036455	283,7

Fuente. Sivigila

En el departamento de Caldas los casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar y ataques por sustancias químicas, el 81,08 % está presente en el sexo femenino, por cada hombre agredido hay 4 mujeres violentadas en el 2022. Con relación a la pertenencia étnica el 95% fue en otros; sin embargo, con el 4.4 % se presenta en la población indígena, La mayor proporción de casos están afiliados al régimen subsidiado con el 52,8 %, el grupo de edad con mayor peso porcentual de los casos notificados es el quinquenio de 10 a 14 años con el 18.9%

El comportamiento de las violencias en los grupos poblacionales, se presentaron 310 casos. con mayor porcentaje en grupos poblacionales otros 92.5%, seguido de víctima de violencia armada con el 29,0 %, seguido por gestantes con el 21% , población ICBF con el 18% Migrantes con el 13 %,desplazados con el 7%,discapacitados el 4%, PPL y población indígena con el 1.9%, población psiquiátrica con el 1,0%, madres comunitarias y desmovilizados con el 0.6 %.

Los casos ocurrieron en la cabecera municipal con el 81,6 %, en este año se ha incrementado en el rural disperso con el 13,6%es importante resaltar que el fácil acceso al sistema de salud, lo que facilita la notificación oportuna de los casos, la educación y la prevención sobre los t diferentes tipos de violencia ha permitido identificarlos.

(Tabla 2).

Tabla 2. Variables demográficas y sociales de los casos sospechosos de violencia de género en Caldas año 2022

Variable	Categoría	Casos	%
Sexo	Femenino	2406	81,8
	Masculino	534	18,2
Pertenencia étnica	Otro	2792	95,0
	Indígena	128	4,4
	Rom Gitano	8	0,3
	Afrocolombiano	7	0,2
	Raizal	5	0,2
Tipo de régimen en salud	Subsidiado	1552	52,8
	Contributivo	1213	41,3
	Excepción	68	2,3
	No Asegurado	71	2,4
	Indeterminado/ Pendiente	36	1,2
Grupo de edad	< de 1 Año	39	1,3
	01 a 4 Años	153	5,2
	05 a 9 Años	224	7,6

Variable	Categoría	Casos	%
	10 a 14 Años	556	18,9
	15 a 19 Años	333	11,3
	20 a 24 Años	326	11,1
	25 a 29 Años	305	10,4
	30 a 34 Años	274	9,3
	35 a 39 Años	200	6,8
	40 a 44 Años	155	5,3
	45 a 49 Años	73	2,5
	50 a 54 Años	86	2,9
	55 a 59 Años	56	1,9
	60 a 64 Años	44	1,5
	65 y más Años	116	3,9
Área de Ocurrencia	Cabecera Municipal	2398	81,6
	Centro Poblado	142	4,8
	Rural Disperso	400	13,6

Fuente. Sivigila

Por curso de vida la mayor frecuencia de los casos sospechosos de violencia, el 80.3 % (n = 623) de todas las violencias sexuales se presentan en niños, niñas y adolescentes, el 76,3 % (n = 1301) de las violencias físicas se presentan en jóvenes y adultos, el 48,53 % (n=622) de los agresores no son familiares en las violencias sexuales.

Al observar las violencias de género por tipo de violencia, sexo y grupos de edad se evidencia que, en las cuatro modalidades, la víctima es con mayor frecuencia mujer con más frecuencia. el agresor es no familiar (n=1663) ver (Tabla 3).

Tabla 3. Peso porcentual de los casos de violencia de género en las variables de curso de vida, sexo y tipo de agresor, departamento de Caldas, semanas año 2022

Tipo de Violencia	Niños, niñas y Adolescentes	Jóvenes y Adultos	Adultos Mayores	Mujer	Hombre	Agresor Familiar	Agresor no familiar
Física	18,18	76,30	5,57	82,82	17,24	50,91	49,15
Psicológica	42,76	48,97	8,28	88,97	11,03	41,72	288,97
Negligencia y abandono	79,29	0,00	20,71	50,9	49,11	79,88	20,12
Sexual	80,39	18,84	0,77	83,87	16,13	19,74	80,26
Total	40,51	54,05	5,44	81,84	18,16	43,44	56,56

Fuente. Sivigila

La tasa de incidencia por cada 100.000 habitantes y por municipio de procedencia y tipo de violencia, nos indica a cuál violencia está más expuesta la población.

La violencia física es la una de las más frecuentes, lo tres municipios con las tasas de incidencias más altas fueron: La Dorada con 309 por cada 100.000 habitantes, seguido por Norcasia con 288 por cada 100.000 habitantes y Palestina con 250 por cada 100.000 habitantes.

En las violencias Psicológicas los tres municipios con las tasas más altas fueron: San José con 100 por cada 100.000 habitantes, seguido Marquetalia 80,1 por cada 100.00 habitantes y Pensilvania 64 casos por cada 100.000 habitantes.

Por negligencia y abandono si bien se presenta en los extremos de edad los municipios, Belalcázar con 193 casos por cada 100.000 habitantes seguido por Viterbo con 122 casos por cada 100.000 habitantes y Risaralda 102 casos por cada 100.000 habitantes.

Frente a las violencias sexuales El Municipio con la tasa más alta es Riosucio 151 casos por cada 100.000 habitantes, Salamina con 132 casos por cada 100.000 habitantes. (tabla 5).

Tabla 4. Tasa de incidencia por 100.000 habitantes, en los casos sospechosos de violencia de género según municipio de procedencia, por tipo de violencia en el departamento de Caldas, año de 2022

Municipio	Física		Psicológica		Negligencia y abandono		Violencia sexual	
	Número de casos	%	Número de casos	%	Número de casos	%	Número de casos	%
Aguadas	35	149,2	4	17,1	12	51,2	16	68,2
Anserma	46	123,2	2	5,4	18	48,2	18	48,2
Aranzázu	17	158,3	0	0,0	3	27,9	10	93,1
Belalcázar	12	110,7	1	9,2	21	193,8	12	110,7
Chinchiná	142	267,0	5	9,4	4	7,5	48	90,3
Filadelfia	21	181,0	1	8,6		0,0	9	77,6
La Dorada	233	309,4	16	21,2	15	19,9	86	114,2
La Merced	13	217,2	2	33,4	4	66,8	7	117,0
Manizales	583	128,4	177	39,0	31	6,8	269	59,2
Manzanares	30	165,7	7	38,7	5	27,6	20	110,5
Marmato	17	182,2	5	53,6	1	10,7	3	32,2
Marquetalia	24	174,8	11	80,1	1	7,3	11	80,1
Marulanda	3	115,9	1	38,6		0,0		0,0
Neira	24	111,7	7	32,6	1	4,7	19	88,4

Municipio	Física		Psicológica		Negligencia y abandono		Violencia sexual	
	Número de casos	%	Número de casos	%	Número de casos	%	Número de casos	%
Norcasia	18	288,7		0,0	1	16,0	4	64,2
Pacora	16	102,6		0,0	2	12,8	12	77,0
Palestina	40	250,7	4	25,1	1	6,3	11	68,9
Pensilvania	28	139,3	13	64,7		0,0	20	99,5
Riosucio	90	170,2	1	1,9	3	5,7	80	151,3
Risaralda	21	195,3	2	18,6	11	102,3	6	55,8
Salamina	42	212,8	3	15,2	8	40,5	26	131,8
SAMANA	8	39,4		0,0		0,0	8	39,4
San José	6	120,0	5	100,0	1	20,0	5	100,0
Supia	67	224,2	4	13,4	4	13,4	19	63,6
Victoria	26	246,8	3	28,5	3	28,5	9	85,4
Villamaria	115	167,6	13	18,9	3	4,4	33	48,1
Viterbo	29	221,7	3	22,9	16	122,3	14	107,1
Caldas	1706	164,6	290	28,0	169	16,3	775	74,8

Fuente. Sivigila

Se encuentra suficientemente documentada y su consideración como factores de riesgo se acepta universalmente. Factores de riesgo de la víctima se ha identificado que principalmente las pone en vulnerabilidad según: su actividad con el 34,0 % en estudiantes, la orientación sexual el 94, % en heterosexual, El 50 % de las víctimas tienen antecedentes de violencia, sin embargo el otro 50 % está distribuido con el 36,7 % con consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas.

Los datos del agresor en el departamento de Caldas el 80.1 % son de sexo masculino, se ha visto un incremento en el sexo femenino en los últimos años, y el 56.6 % de los agresores no conviven con ellos.

El 11.2 % de los casos requirió hospitalización siendo el 77,08 % de estas mujeres, la mayor proporción de casos que requirieron hospitalización fue para el tipo violencia sexual con el 63,07 % de todas las hospitalizaciones (Tabla 5).

Tabla 5. Distribución de los casos hospitalizados por casos sospechosos por violencia de género, según tipo de violencia y sexo en el departamento de, Caldas, año 2022

Hospitalizados el 11,2% (332/2940)				
Tipo de violencias	Mujeres	Hombres	Total	%
Violencia física	120	29	149	44,88
Violencias sexuales	98	10	108	32,53
Negligencia y abandono	36	20	56	16,87
Violencia Psicológica	18	1	19	5,72
Total	272	60	332	100,00

Fuente. Sivigila

Comportamiento de otras variables de interés en violencia física

En el 63,5 % de los casos de violencia física notificados, el mecanismo utilizado para lesionar a la víctima fue un elemento contundente o corto contundente, seguido de otros mecanismos y el Ahorcamiento / estrangulamiento / sofocación. En el departamento de Caldas para el 2022 se notificaron 1 caso de quemaduras por ácido álcalis o sustancias corrosivas (Tabla 6).

Tabla 6. Casos sospechosos de violencia física según mecanismo utilizado para la agresión y sexo del agredido, Caldas, año 2022

Mecanismo	Femenino	Masculino	Total
Contundente	899	184	1083
Otros mecanismos	256	53	309
Ahorcamiento	149	18	167
Cortante	51	26	77
Caídas	51	9	60
Quemadura por líquidos	2	1	3
Quemadura por fuego	1	1	2
Sustancias de uso domésticos	2		2
Proyectil de fuego	1		1

Fuente. Sivigila

En el departamento de Caldas el 2022, el escenario donde más se presentan hechos violentos es la vivienda con el 66,0 %, seguido de los casos y la vía pública con el 14,5%. El ámbito donde más se presentan los casos (Tabla 7).

Tabla 7. Casos sospechosos de violencia de género según escenario y ámbito de ocurrencia, Caldas, año 2022

Escenario	casos	Ámbito	casos
Vivienda	1965	Hogar	1882
Vía pública	428	Otros ámbitos	614
Otros	234	Comunitario	198
Establecimiento educativo	111	Escolar	98
Lugar de trabajo	45	Institucional	79
Institución de salud	44	Laboral	51
Lugares de esparcimiento	41	Virtual	18
Bares / discotecas	38		
Comercio	27		
Área deportiva	7		

Fuente. Sivigila

Se realizó la verificación de la atención en salud de los casos notificados en el 2022, en las violencias sexuales, por acceso carnal y trata de personas entre las primeras 72 horas posterior al evento, se evalúa a profilaxis recibida, el 59% recibieron profilaxis hepatitis B, el 62,7% recibe otras profilaxis, el 67,2%profilaxis para ITS. Frente al anticonceptivo de emergencias en varios casos se ha evidencia varios métodos de planificación en la atención inicial el 47 % recibieron anticonceptivo de emergencia.

En la apertura de las rutas intersectoriales en las **violencias no sexuales** el 71, % se remitieron a salud mental, el 50 %de los casos se remitieron a protección y el 64 % se les informó a las autoridades. En las **violencias sexuales** el 85 % se remitió a salud mental, el 62,9 % se remitió a las autoridades y con el 72,5 % se informó a las autoridades.

Tabla 8. Proporción de atención en salud realizada hasta la notificación de los casos notificados al Sivigila según el tipo de violencia, en Caldas, año 2022

Atención en Salud 2022	Violencia física	Violencia Psicológica	Negligencia y abandono	Violencias sexuales
Profilaxis HB				59,0
Otras Profilaxis				62,7
Profilaxis ITS				67,2
Anticonceptivos de emergencias				47,0
Salud mental	71,7	88,6	44,97	85,29
Remisión a protección	49,0	52,41	62,13	62,97
Informe a Autoridades	66,7	51,03	66,27	72,52

Fuente. Sivigila

5. DISCUSIÓN

El comportamiento de la notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar y ataques por agentes químicos, se vio disminuida en el 2020 por el periodo de pandemia; el 2021 y 2022 tuvo un comportamiento al incremento como se venía presentando en el 2019. Sin embargo, se espera un aumento significativo, posterior al periodo post pandemia, se presentó un aumento considerable de la violencia contra las mujeres, que incluía la violencia de género, intrafamiliar y el homicidio. En algunos países se recortaron los programas de apoyo y en algunos gobiernos no hicieron lo suficiente para priorizar la salud sexual y reproductiva como servicio esencial durante la pandemia. Durante el confinamiento, muchas mujeres permanecieron encerradas en sus casas con sus maltratadores y el acceso a los servicios de apoyo se volvió más complicado, el cual se refiere aun trinomio peligroso pandemia, confinamiento y violencia de género.(14)

Cada año más 1.000 millones de niños se ven expuestos a cualquier tipo de violencia., esto genera efectos devastadores para la salud mental, lo que genera efectos traumáticos, desencadenante de estrés esto afecta en el desarrollo del cerebro infantil, sobre todo cuando la exposición es por tiempo prolongado, lo que genera trastornos del comportamiento y sociales esto puede ser mitigados con intervenciones tempranas.(15)

Como lo expone la OMS las violencias empiezan a temprana edad, según cifras de, una de cada tres mujeres entre 15 y 24 años que han mantenido alguna relación íntima, habrán sido objeto de conductas violentas de un compañero íntimo cuando cumplan 25 años (16).



PRIMERO
LA GENTE



En Caldas en el periodo evaluado desde la semana 01 a 52 de 2022 de todas las violencias sexuales se presentaron en niños, niñas y adolescentes, las violencias físicas se presentaron en jóvenes y adultos, de las violencias sexuales son realizadas por agresores que no son familiares de las víctimas.

En Caldas al igual que en todo el país el evento de violencia de género e intrafamiliar se presenta en todos los municipios del departamento, con una tasa de incidencia de 283,6 casos por 100 000 habitantes. En 17 municipios presentan la tasa más alta que la departamental. Al ver estas cifras en la población que cada vez está en riesgo de sufrir algún tipo de violencia. En el último informe de noviembre de 2022, la OPS realiza un llamado al sector de la salud tiene un papel clave en la prevención y mitigación del impacto de la violencia el nuevo informe destaca que el 83% de los Estados Miembros de la OPS han incluido este tema en sus planes o políticas de salud. En Colombia tiene establecidas rutas de atención intersectorial, para la atención de estas víctimas, sin embargo hace falta la detección temprana desde las líneas de atención primaria para mitigar los efectos de la violencia.

En las violencias físicas y sexuales prevalecen en los niños, niñas y adolescentes y en las mujeres, principalmente en el hogar como consecuencia de la violencia intrafamiliar. Los costos sociales y económicos de la violencia de pareja y la violencia sexual son enormes y tienen un efecto dominó en toda la sociedad. Las mujeres pueden llegar a encontrarse aisladas e incapacitadas para trabajar, perder su sueldo, dejar de participar en actividades cotidianas y ver menguadas sus fuerzas para cuidar de sí mismas y de sus hijos.(4)

Con respecto a los agresores de los casos sospechosos de violencias de género e intrafamiliar, en Caldas en el 2022, un porcentaje importante de los agresores son familiares (principalmente pareja, otros familiares y exparejas) y en el 43,3 % de los casos los agresores viven bajo el mismo techo que las víctimas, comportamiento similar al publicado por la OMS en su informe de octubre de 2021 (1)

En el 2022 en Caldas se realizaron medidas preventivas, en colegios específicamente, hace falta realizar intervenciones en otros sectores, principalmente en entornos de recursos bajos y altos, incrementar las intervenciones de apoyo psicosocial y las intervenciones psicológicas para supervivientes de violencia de pareja; mejorar la comunicación y relación; intervenciones con programas escolares programas escolares que mejoren la seguridad en las escuelas y reduzcan/eliminen los tipos de violencia e incluyan planes de estudio en los que se cuestionen los estereotipos de género y se promuevan relaciones sanas de convivencia, de movilización comunitaria para cambiar normas de género que fomentan la desigualdad; basadas en la igualdad y el consentimiento, y educación participativa en grupos de mujeres y hombres para que reflexionen de manera crítica sobre las relaciones de género y de poder desiguales(6)



(6) 880 1620



Carrera 21 # 29-29



www.saluddecaldas.gov.co

En el año 2021 se ingresó al SIVIGILA un caso sospechoso de violencia en estado final fallecido lo que se traduce en una tasa de letalidad 0.03%. en el 2022 se tuvieron 6 fallecidos con una tasa de letalidad 0.2 %. Tuvo un incremento del 463 % comprado con el año anterior, es importante precisar que no todos los casos de violencia pasan por una institución de salud, lo que podría aumentar considerablemente los fallecidos por situaciones relacionadas con violencia de genero.

Al cruzar base de datos de violencia de genero e intrafamiliar con la base de intento de suicidio coincide en 43 casos que realizaron intento en fechas cercanas a un hecho de violencia por lo cual las violencias de genero e intrafamiliar continúan siendo un hecho desencadenante de la conducta suicida.

6. CONCLUSIONES

En la elaboración de los informes anuales del evento se puede identificar algunas tendencias y situaciones comunes en donde sigue siendo válido afirmar:

- La violencia de género es un fenómeno complejo, su configuración obedece a diferentes aspectos: Socio-culturales, económicos, psicológicos, institucionales que confluyen reforzando estas formas de relación en las familias y comunidades.
- Se realizó análisis de información de Caldas en el periodo a años 2021 a -2022, en el departamento de Caldas se observando una la tendencia al incremento de los casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar, con respecto al comportamiento histórico de los años 2019, 2021 y 2022, tendencia similar encontrada en 17 de los 27 municipios. Con tasas superiores a la departamental
- En cuanto a las características sociodemográficas se observó una mayor frecuencia de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar en mujeres, adolescentes y jóvenes en la población notificada para el evento. Los niños que crecen en familias en las que hay violencia pueden sufrir diversos trastornos conductuales y emocionales. Estos trastornos pueden asociarse también a la comisión o el padecimiento de actos de violencia en fases posteriores de su vida.
- El perfil del hecho violento: Violencia física, el hecho violento es repetido, la relación del agresor con el agredido es de compañeros o esposos, el agredido y el agresor viven en la misma casa. La mayor notificación es de la zona urbana. La violencia de pareja también se ha asociado a mayores tasas de mortalidad y morbilidad en los lactantes y los niños (por ejemplo, por enfermedades diarreicas o malnutrición o por menores tasas de inmunización

7.RECOMENDACIONES

- Continuar con la notificación del evento no solo desde el sector salud, si no de los diferentes actores intersectoriales.
- Verificar las atenciones de los casos notificados, la activación de las rutas de atención integral, para garantizar el seguimiento y la recuperación de la población.
- sensibilizar y capacitar a los prestadores de atención de la salud para que atiendan sus necesidades con empatía y a la comunidad sobre la identificación de los distintos tipos de violencia.
- Fortalecimiento al sistema de salud especialmente en los municipios de primer y segundo nivel de atención, a fin de que puedan tener acceso a los servicios de salud mental para la atención de este evento para la prestación de servicios integrales de calidad centrados en las víctimas que padecen este tipo de violencia.
- Intervenciones en los centros educativos que pongan en tela de juicio las actitudes y creencias discriminatorias, incluida la educación sexual integral. herramientas para abordar la prevención de las violencias sexuales y la violencia intrafamiliar; activación de ruta intersectorial para la atención oportuna de cualquier tipo violencia
- Inversión específica en estrategias de prevención, sostenibles y eficaces, basadas en las intervenciones efectivas de salud mental en las diferentes esferas sociales y laborales de la población de Caldas.
- Posicionar los comités municipales de prevención y atención de las violencias incorporando los lineamientos establecidos en el decreto 1710 de 2020 respecto al Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, como estrategia de gestión en salud pública. Teniendo en cuenta que uno de los factores que sostienen este tipo de prácticas son algunas de ellas de carácter cultural, se requiere abordar los factores que la fomentan, cuestionar las normas sociales que refuerzan la discriminación de las mujeres. Para ello se debe trabajar desde y con las comunidades:
- En el caso de la violencia sexual que afecta principalmente a niñas, se deben fortalecer las acciones de acompañamiento a las familias y niñas, a través de procesos de formación sobre los derechos sexuales y reproductivos.

8. BIBLIOGRAFÍA

1. Repercusiones S. Violencia contra la mujer. 2021;139–52.
2. ONU MUJERES. ONU Mujeres ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. [cited 2023 May 3]; Available from: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-5-gender-equality#:~:text=Metas,y%20otros%20tipos%20de%20explotaci%C3%B3n>
3. 02_Definicion_de_violencia_de_genero.
4. CRUZ ALA. La Mujer. Escritos de coyuntura. 2020;167–70.
5. Unidas N. Poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas y al femicidio o feminicidio: reto clave para la construcción de una sociedad del cuidado [Internet]. Available from: <https://oig.cepal.org/es>.
6. La OPS. La OPS pide que se mejore la respuesta de los servicios de salud. [cited 2023 May 3]; Available from: <https://www.paho.org/es/noticias/30-11-2022-ops-pide-que-se-mejore-respuesta-servicios-salud-violencia-contra-mujeres>
7. admistia internacional. Admistia internacional datos cifra en America. [cited 2023 May 3]; Available from: [https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/03/facts-figures-human-rights-americas-2022-23/#:~:text=En%20las%20Am%C3%A9ricas%20se%20denunciaron,%20y%20Colombia%20\(28\)](https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/03/facts-figures-human-rights-americas-2022-23/#:~:text=En%20las%20Am%C3%A9ricas%20se%20denunciaron,%20y%20Colombia%20(28)).
8. International A. AMNISTÍA INTERNACIONAL [Internet]. 2023. Available from: <https://www.amnesty.org/es/>
9. MAIRA ORTIZ LUZ JANETH FORERO NFGS. Violencia de género e intrafamiliar [Internet]. 2022 Jan. Available from: <https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/SitePages/Evento.aspx?Event=36>
10. Medicina legal. Boletin_diciembre_2022. [cited 2023 Apr 22]; Available from: www.medicinalegal.gov.co
11. Sarmiento NFG. Informe de evento VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR Periodo epidemiológico XIII, Colombia 2021. 2021;
12. Nidia Esperanza González Toloza Profesional. Protocolo Violencia de género e intrafamiliar. 22-12-2017. 2019;1–13.
13. Edwin F, Alvarado P. Informe de evento Violencia de Género e Intrafamiliar Créditos MARTHA LUCÍA OSPINA MARTÍNEZ Directora General.
14. Aldo Medina-Gamero* and Mónica Regalado-Chamorro. Pandemia confinamiento y violencia de género un trinomio peligroso. [cited 2023 May 3]; Available from: 10.1016/j.aprim.2021.102151
15. Naciones Unidas especial sobre violencia en niños Salud Mental. Naciones Unidas [Internet]. [cited 2023 May 3]; Available from: <https://violenceagainstchildren.un.org/es/content/salud-mental>
16. Repercusiones S. Violencia contra la mujer. 2021;139–52.